



SELO QUARTO, VENITE
 MARA MEDIS, AÑO DE MIL
 SEISCIENTOS Y TRECE.

Con lo que se puede ayudar de
 su, lo, con la compra del sitio para
 de la coliseo, que se compra cerca de
 que se compran cuadros, de la mano
 de los de los Padres Misioneros
 que se hallan en esta Ciudad donde
 se depriman en, con sus señas que
 en el futuro por lo que se han
 de dotar, excepto el tiempo que se
 tiene para sufragio sin que se
 le embargue la contribucion de
 Santa para la fabrica de la coliseo
 como el que se compra la igualdad
 con las demas fundaciones de su Ex.
 solicito fundar en este tiempo, en
 el de su parte de los caudales que para
 esto se para lo que, de la consideracion de
 no sabe mas cantidad que la que se
 de zinc, o sea en el para la pronta
 fabrica de la coliseo y provision de
 el suyo, asimismo de la suya, que los
 que se compran de mas que se
 se en la compra por las misiones de
 de que por cada una de las que se
 para la fundacion de la coliseo aplicandose
 para ayuda de la referida quedando
 de la ayuda de su Ex. Concurran a

